UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER** **ACTSUD-001 ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **Versión: 1 Fecha: 25/08/2021**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	15/04/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	779
FECHA DE ACTA DE INICIO:	15/04/2024
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	81336 - SURTICARNES Y MÁS D&O SAS
NOMBRE DE LA EMPRESA:	SURTICARNES Y MÁS D&O S.A.S
NIT DE LA EMPRESA:	901.814.161-1
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.3451677-2022
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	2780
CONTRATISTA:	HENRY RAFAEL DEYKOFF OROZCO
VALOR APROBADO	$92.999.254
DOMICILIO PRINCIPAL	Calle 15 No. 3 - 06, Riohacha, La Guajira. Teléfono 3117235515
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Regional 106 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
OBJETO DEL PROYECTO	Comercializar al por mayor y al detal, carne de pollo, carne de cerdo, carne de res y carne de chivo con proveedores certificados de la región
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$92.999.254	3	21,76	5	7.959 libras de carne de res de primera 8.777 libras de carne de res de segunda 4.852 libras cerdo 1.323 libras de chivo 4.411 libras de Pollo	$323.700.500
1	0	$0	0	0	0	0 libras de carne de res de primera 0 libras de carne de res de segunda 0 libras cerdo 0 libras de chivo 0 libras de Pollo	$0
% EJECUCION	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender.
La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Condiciones climáticas (lluvias e inundaciones)	Uso de trajes impermeables por los domiciliarios, cuando las lluvias no son intensas. Suspender temporalmente el servicio a domicilio en los barrios que presenten inundaciones.	**Visita 1:** se le indica al emprendedor que debe evidenciar las acciones de mitigación del riesgo a partir de la primera visita.
2	Escasez de ganado, debido al intenso verano	Disponer de varios proveedores para que los productos se mantengan en el negocio.	**Visita 1:** se le indica al emprendedor que debe evidenciar las acciones de mitigación del riesgo a partir de la primera visita.
3	Contrabando	Aumentar la diversidad de productos en caso de escasez de ganado bovino y contrabando.	**Visita 1:** se le indica al emprendedor que debe evidenciar las acciones de mitigación del riesgo a partir de la primera visita.
4	Alteración del orden público en vías primarias, secundarias y terciarias, tienden a limitar que las mercancías lleguen al negocio, y por ende permite tener desabastecimiento de productos cárnicos en el negocio.	Mantener buena comunicación con los diferentes proveedores, para que transiten por vías alternas. Acordar con los clientes, para entregarles sus pedidos a domicilio, en el momento de recibir la mercancía retrasada.	**Visita 1:** se le indica al emprendedor que debe evidenciar las acciones de mitigación del riesgo a partir de la primera visita.

5	Suspensión del servicio de energía eléctrica, por racionamientos, averías, daños y cortos circuitos.	Reportar inmediatamente a la empresa prestadora del servicio eléctrico la suspensión del servicio de energía eléctrica. En caso de averías, daños y cortos circuitos dentro del negocio, se debe buscar a un técnico idóneo y experimentado que logre solucionar el problema eléctrico.	**Visita 1:** se le indica al emprendedor que debe evidenciar las acciones de mitigación del riesgo a partir de la primera visita.
6	Huelgas, desfiles y caravanas, limitarían que se preste el servicio a domicilio.	Suspender temporalmente el servicio a domicilio en los sectores que presenten huelgas, desfiles y caravanas. Acordar con los clientes, para entregarles sus pedidos a domicilio, en el momento de que las carreteras y vías estén transitables.	**Visita 1:** se le indica al emprendedor que debe evidenciar las acciones de mitigación del riesgo a partir de la primera visita.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Carnicero 1	Sin condición
	1	Cajera	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Gerente	Sin condición
	1	Carnicero 2	Sin condición
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa aún no ha realizado ningún tipo de contratación.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.

TOTAL DESEMBOLSADO	$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 15/04/2024 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal. **Nota:** El emprendedor suscribe el contrato de garantía y lo debe anexar en la plataforma.	$0,00

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de $49.258.702 representados en: **Especie:** $25.000.000 Maquinaria y equipo: 1 cuarto frio, 1 congeladores, 2 neveras exhibidoras, 1 sierra eléctrica, 1 molino eléctrico, 1 juego de cuchillos, 3 mesas en acero inoxidable, 1 báscula dibal serie 31770404, 1 báscula de pie, 1 balanzas, 1 termo para el tinto, 1 armario esquinero, 5 armarios sencillos, 1 juego de cámaras de seguridad, 1 televisor pantalla plana, 1 sistema de pos caja registradora software y equipo de facturación, 1 impresora Epson de tinta continua, 1 datafono, 2 escritorio de oficina con sillas, 1 aires acondicionados, 10 sillas rimax, 1 plan de internet direct tv, 1 punto ecológico para disposición de residuos sólidos, 1 punto de desinfección de manos, 1 celular, 1 extinguidor, 1 aviso o pliegue, 1 botiquín de primeros auxilios, 7 kits de dotación personal (camiseta y gorra), 4 delantales para carniceros, 2 guantes metálicos semindustrial, 2 afiladores de cuchillo, 2 tablas plásticas, 1 reloj de pared Materia prima: 2 reses, 2 cerdos, 3 bultos de pollo, 2 chivos. **Dinero:** Gasto de constitución $500.000 Arrendamientos $3.000.000 Nòmina Operarios $5.837.548 Nómina Gerente Emprendedor $2.918.774 Honorarios Contador $1.200.000 Servicios Públicos $2.336.666 Dotaciones $370.714 Sistema de Seguridad Industrial / Plan de Emergencia $1.500.000 Seguro Todo Riesgo $1.000.000 Publicidad y Mercadeo $5.370.000 Mantenimiento $225.000 Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	El emprendedor presenta el certificado de existencia y representación legal de la empresa, y se evidencia un capital autorizado, suscrito y pagado por la suma de $112.705.916, los cuales deben ser contabilizados en los libros oficiales y en los libros de contabilidad.

	En esta visita no se presentaron los equipos a aportar por la emprendedora, puesto que no se encontraban disponibles para verificación.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Aviso publicitario
	1	Marketing digital (pautas pagadas de redes sociales)
	1	Tarjetas de presentación
Total	**3**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Nota:** Respecto a la gestión comercial, tiene claro sus clientes objetivos, a quienes contactará por medio de visitas, quienes le habían entregado intenciones de compra.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	5	N/A
1	0	Al aplicar la fórmula y teniendo en cuenta el monto a financiar aprobado para el Consejo Directivo para el presente proyecto, el compromiso de El emprendedor será el de desarrollar cinco (5) eventos (ver Anexo contrapartidas).

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	7.959	Libras de carne de res de primera
	8.777	Libras de carne de res de segunda
	4.852	Libras cerdo
	1.323	Libras de chivo
	4.411	Libras de Pollo

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Libras de carne de res de primera	

	0	Libras de carne de res de segunda	Aún no se ha dado inicio a la producción, la empresa se encuentra en etapa pre-operativa. Se contempla un periodo improductivo de tres meses. El emprendedor informa que este tiempo es requerido para la legalización del lugar de operaciones, adquisición de maquinaria y equipo, compra de materia prima y contratación del personal.
	0	Libras cerdo	
	0	Libras de chivo	
	0	Libras de Pollo	

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$323.700.500	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la venta de carnes
1	$0	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a las ventas.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó el 18 de marzo de 2024, deberá presentar los estados financieros iniciales y mensualmente a partir del mes de marzo de 2024 (estado de situación financiera y estado de resultados) y adjuntarlos en la plataforma, así como las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No cumple	**Visita 1:** aún no cuenta los libros de Actas de Asamblea de Accionistas y de Registro de Accionistas por lo que deberá tramitarlos ante la Cámara de Comercio, diligenciarlos con la información del accionista y de aportes y adjuntarlos en la plataforma.
Libros de Contabilidad	No cumple	**Visita 1:** debe presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones (marzo de 2024) y los libros Diario y Mayor mensualmente desde el mes de constitución de la empresa.
Conciliaciones bancarias	No cumple	**Visita 1:** se deberá presentar conciliación bancaria mensualmente junto al extracto del banco a partir de la fecha de la apertura de la cuenta bancaria.
Cuenta Bancaria	No cumple	**Visita 1:** la emprendedora deberá obtener cuenta bancaria a nombre de la empresa y una vez la obtenga deberá adjuntar de inmediato la certificación bancaria en la plataforma

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar la declaración de Retención en la fuente o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador a partir del mes de marzo de 2024.
Autorretención Renta:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar la declaración de Autorretención o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador a partir del mes marzo de 2024.
Declaraciones de IVA:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar la declaración de IVA o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador del bimestre 2 y anexarla en plataforma.

Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	**Visita 1:** La empresa no es responsable del IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO, según lo prescrito en el artículo 512-1 numeral 3. Hechos generadores... "El servicio aplica a expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías para consumo en el lugar. Y la empresa no aplica a este impuesto.
Declaración de Renta:	N/A	**Visita 1:** la Declaración de Renta se presenta para el año 2025 debido a que la empresa se creó en la vigencia 2024
Declaración de Información Exógena:	N/A	**Visita 1:** la Declaración de Información Exógena se presenta para el año 2025 debido a que la empresa se creó en la vigencia 2024
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó el 18 de marzo de 2024, debe evidenciar el registro o inscripción en el municipio de Riohacha y presentar la Declaración anual en el año 2024 de acuerdo con el plazo establecido por el municipio.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar la declaración Retención impuesto de Industria y Comercio o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador a partir del segundo bimestre de 2024 y anexarla en plataforma. De igual manera debe presentar el Acuerdo municipal y que el certificado del contador se sustente con el número del Acuerdo y sus respectivos artículos o numerales

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Afiliación la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Pagos a la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Pagos de nómina:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Reglamento interno de trabajo:	No cumple	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación de este reglamento.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple	**Visita 1:** deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. La emprendedora es consciente que debe contratar a la mayor brevedad una persona competente para la implementación del SG-SST y adjuntar las evidencias en la plataforma.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	**Visita 1:** presenta el acto constitutivo y el certificado de existencia y representación legal, en cuyos documentos se evidencia que la emprendedora constituyó una S.A.S. mediante documento privado de 15 de marzo de 2024, cuya razón social es SURTICARNES Y MAS D&O S.A.S y cuyos documentos fueron registrados en la Cámara de Comercio de Riohacha, el 18 de marzo de 2024, bajo el número 38173 del libro IX, y matricula mercantil 182755. El representante legal es el emprendedor Henry Rafael Deykoff Orozco. Registra como dirección del Domicilio principal Calle 15 No. 3 - 06, Riohacha, La Guajira. Se encuentra pendiente por anexar el acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio.
Renovación de registro mercantil	N/A	**Visita 1:** Presenta el certificado de existencia y representación legal con matrícula vigente para el año 2024 y le corresponde renovar el registro mercantil en el primer trimestre del año 2025.

RUT	Cumple	**Visita 1:** La empresa cuenta con NIT 901.814.161-1 del día 20 de marzo de 2024 con actividad principal 4631. El documento se encuentra adjunto en la plataforma.
Resolución Facturación	No cumple	**Visita 1:** la empresa no cuenta con autorización para facturar, debe realizar el trámite ante la DIAN, para factura electrónica y para documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar y anexar las respectivas autorizaciones de facturación en la plataforma.
Certificado de libertad y tradición	No cumple	**Visita 1:** El emprendedor presenta el documento en la visita, el cual debe anexarse en la actividad de Lugar de operaciones.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	**Visita 1:** se debe presentar como lo indica el Instructivo de Pagos en el numeral 1.2.1 el cual debe anexarse en la plataforma.
Permiso uso de suelo	No cumple	**Visita 1:** la emprendedora debe obtener y adjuntar en la plataforma el permiso de uso de suelos.
Contrato de arrendamiento	No cumple	**Visita 1:** la emprendedora queda enterada que debe adjuntar el contrato de arrendamiento con todos los documentos como lo indica el instructivo de pagos.
Certificado de Bomberos	No cumple	**Visita 1:** debe gestionar este certificado y anexarlo en la plataforma.
Registro de marca	N/A	**Visita 1:** no fue contemplado en el plan de negocios.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	**Visita 1:** el emprendedor queda enterada que el proyecto requiere certificado de sanidad expedido por la Secretaría de Salud, plan de saneamiento escrito a disposición de la autoridad sanitaria competente en programas como: Programa de limpieza y desinfección, Programa de desechos sólidos, Programa de control de plagas y los demás que exija la Ley de acuerdo con la actividad comercial a desarrollar.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Productos Cárnicos empacados al vacío. Aplicación móvil, especialmente para la comercialización de los productos Implementación de bolsas biodegradables. Servicio a domicilio manteniendo cadena de frio - completamente gratis. Autoservicio Lo anterior se convierte en una fortaleza que los diferencia de la competencia y en esta medida se atrae a más clientes, posicionándose en el número 1 de los establecimientos de comercialización de productos cárnicos en el Distrito de Riohacha.
1	No	La empresa se encuentra en la etapa pre-operativa

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Buscando la mayor conservación del medio ambiente se determina para el desarrollo de la empresa desarrollará las siguientes actividades: 1. Preventivas: Se efectuará mediante los procesos primordiales en limpieza, desinfección, disposición final de residuos sólidos y líquidos y control de plagas. (Diagnóstico – Plan de acción). Además de todo esto, se hace necesario que el área de producción cuente con excelentes condiciones en sus

		instalaciones para desagües como lo contempla la norma en el Decreto 3075/97 y las contempladas por las direcciones territoriales de salud quienes se encargan de vigilar periódicamente el manejo de residuos. Así mismo se debe contar con un plan de saneamiento escrito a disposición de la autoridad sanitaria competente en programas como: Programa de limpieza y desinfección, Programa de desechos sólidos, Programa de control de plagas. 2. De Mitigación o Acción: La limpieza y desinfección se tramita a planta física, maquinaria, equipos y utillaje; para lo cual se debe contar con un protocolo de limpieza así: Tipo de suciedad a. Retiro de alimentos o partículas visibles b. Enjuague para disolver partículas pequeñas c. Enjuagar agua fría (1 vez) d. Enjuague con agua caliente (2 vez) e. Agregar detergente - Utilizar cepillo de cerda dura f. Aplicar ácidos orgánicos g. Enjuague para retirar trazas de detergentes y ácidos h. Aplicar desinfectante para garantizar inocuidad. 3. Correctivas: Se instituirán a partir de sucesos reconocidos desde el adelanto de la actividad no previstos en el Manual de Buenas Practicas Manufactura. Los gases emitidos por el funcionamiento de algunas máquinas, de igual forma en la planta se manejarán sistemas de ventilación adecuados para permitir el correcto flujo de aire dentro de las instalaciones; de otro lado también se estará acorde con los parámetros de ruido emitidos por las maquinas utilizadas dentro de la planta las cuales serán mínimos. Manejo de Residuos Sólidos La variedad de productos, los métodos de producción, hace que las aguas residuales de la industria láctea tengan características muy variables, ya que según el producto que se elabore afecta considerablemente la carga contaminante. En el proceso de elaboración y envasado de los dos productos lácteos elaborados por la empresa, los residuos están constituidos por las aguas de lavado, lo cual se asemeja una leche muy diluida, el pH variará entre ácido y alcalino, según las sustancias usadas en la limpieza de la marmita y los demás equipos. Se emplean sustancias tales como la soda cáustica, el cloro etc., para efectuar la limpieza del equipo. El proceso del manejo de los residuos sólidos tendrá varias etapas, las cuales van desde el retiro de la materia más grande, por lo general sólida, hasta llegar a la disposición final de las aguas ya tratadas; para el manejo de este tipo de residuos se dispondrá de: Caja de Rejillas: Las cuales tienen como función retirar todas las partículas sólidas como pueden ser bolsas, pelos, papeles, etc. Trampas de grasa: este es una de las sustancias residuales más complejas de retirar, debido a la variedad en el tamaño de las partículas. Usualmente se usa en sistemas para residuos domésticos, métodos que se valen de la flotación. Manejo de residuos líquidos: Para el abastecimiento de agua se dispondrán de sistemas sanitarios adecuados para la recolección y el tratamiento de aguas residuales, aprobadas por la autoridad competente, dentro de los productos que potencialmente podrían incidir o afectar el medio ambiente estarían los productos de aseo y soluciones utilizadas dentro del proceso, las cuales para su uso debe tenerse en cuenta sus fichas técnicas para su respectiva manipulación.
1	Parcial	La empresa se encuentra en la etapa pre-operativa

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 03 de mayo de 2024, lo debe anexar el 04 de mayo de 2024, el segundo con corte al 03 de julio de 2024, lo debe anexar el 04 de julio de 2024 y así cada dos meses.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	No	El proyecto fue presentado por el emprendedor Henry Rafael Deykoff Orozco, Ingeniero ambiental con Postgrado en Gestión y Auditorías Ambientales, con cursos en el SENA, como el de higiene y

		manipulación de alimentos, administración y control de inventarios, sistematización de los costos de inversión, primeros auxilios básicos, informática básica y avanzada internet, y formulación y evaluación de proyectos para municipios competitivos e innovadores. El emprendedor demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El empresario presentó el proyecto a través del Centro de Desarrollo Empresarial informa que ha tenido un buen acompañamiento de los asesores en la etapa de formulación la acompañó el Orientador Albani De Jesús Coronado Felizzola. Tiene como Orientador actualmente a Albani De Jesús Coronado Felizzola del Centro Industrial y de Energías Alternativas (SENA - Guajira) El emprendedor debe anexar las actas de seguimiento en la plataforma.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual utilizando la herramienta Google Meet (https://meet.google.com/udo-oopm-vjv?authuser=0). Se reúne el emprendedor, el Orientador del SENA y la Interventoría de la Universidad de Antioquia. Se revisan los siguientes aspectos: El proyecto se encuentra en la etapa preoperativa y se propone como punto de operación el lugar ubicado en La calle 15 Riohacha (dirección tomada del Certificado de libertad y tradición), del Municipio de Riohacha, La Guajira. En visita se evidencia que el Certificado de libertad de tradición del lugar propuesto para ejecutar el proyecto presenta una medida cautelar, por lo tanto, es necesario que se adjunte la terminación del proceso, dado que la demanda es del año 2012, pero la medida fue inscrita en el año 2021. En caso de que no se haya terminado este proceso, debe buscar un nuevo punto de operaciones para el desarrollo de las actividades de la empresa. El emprendedor dispone de los siguientes equipos: 1 cuarto frio, 1 congeladores, 2 neveras exhibidoras, 1 sierra eléctrica, 1 molino eléctrico, 1 juego de cuchillos, 3 mesas en acero inoxidable, 1 báscula dibal serie 31770404, 1 báscula de pie, 1 balanzas, 1 termo para el tinto, 1 armario esquinero, 5 armarios sencillos, 1 juego de cámaras de seguridad, 1 televisor pantalla plana, 1 sistema de pos caja registradora software y equipo de facturación, 1 impresora Epson de tinta continua, 1 datafono, 2 escritorio de oficina con sillas, 1 aires acondicionados, 10 sillas rimax, 1 plan de internet direct tv, 1 punto ecológico para disposición de residuos sólidos, 1 punto de desinfección de manos, 1 celular, 1 extinguidor, 1 aviso o pliegue, 1 botiquín de primeros auxilios, 7 kits de dotación personal (camiseta y gorra), 4 delantales para carniceros, 2 guantes metálicos semindustrial, 2 afiladores de cuchillo, 2 tablas plásticas, 1 reloj de pared. Con recursos de Fondo Emprender se adquirirán equipos tales como: Empacadora al vacío, doble, campana con 4 barras doble bomba de 20m3, Rollo de sellado al vacío, medidas: 25cm x15cm Vitrina de vidrio. Medidas: 2.50mtsx 2.10mtsx75cms, Nevera térmica Portátil Plegable Cooler Lujo 17.5 Litros, Bolsas biodegradables x 100. El proyecto plantea un período improductivo de tres meses

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	OBSERVACION

1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD DISTRITAL en la actividad de Documentos Legales.	22/04/2024	
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara, la autorización de numeración de facturación de documento soporte y de facturación electrónica en la actividad de Documentos Legales.	22/04/2024	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social, en el cargo de Contador.	22/04/2024	
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendador(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender) en la actividad de Lugar de Operaciones.	30/04/2024	
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	22/04/2024	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	22/04/2024	
1	Anexar la información contable de marzo de 2024 en la actividad de Contabilidad.	30/04/2024	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	30/04/2024	
1	Anexar la información tributaria de marzo de 2024 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria. En cuanto al Impuesto de industria y Comercio, anexar el Acuerdo municipal del Municipio y que el certificado del contador se sustente con el número del Acuerdo y sus respectivos artículos o numerales.	30/04/2024	
1	Anexar en la actividad de Informes para el Interventor el informe bimestral con corte a 3 de mayo de 2024	04/05/2024	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas a la contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	Henry Rafael Deykoff Orozco	Henry R Deykoff C *Firma*
Rol:	Contratista	
Correo:	henrydeykoff@gmail.com	
Teléfono:	3117235515	

Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Distrital, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.

NOMBRE:	Albani De Jesús Coronado Felizzola	 *Firma*
Rol:	Gestor operativo-administrativo SENA	
Correo:	albanicor@misena.edu.co	
Teléfono:	3013716056	
NOMBRE:	Mayra Alejandra Carrillo Amariz	 *Firma*
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	mcarrilloudea@gmail.com	
Teléfono:	3007531671	

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 08:30 (pm) y termina a las 11:30 (pm) del 15/04/2024"*